

EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO A DICIEMBRE DE 2020
CONTRATISTA: ANTONIO LUIS VALLE MORA
CONTRATO 373 DE 2020.

MARZO

Se asiste a la reunión o mesa de trabajo en la gobernación del Atlántico con el personal de la oficina de Planeación e infraestructura para colocarnos de acuerdo los pasos a seguir, en compañía de los compañeros de Barranquilla y el compañero de la ori de Santa Marta el doctor Daniel Castro A

Se envía la base de datos del Municipio de Sabanagrande- Atlántico, a la oficina de Planeación e infraestructura de la Gobernación del Atlántico la cual se la solicitaron al compañero Daniel Castro A. En la mesa de trabajo.

Se asiste a las reuniones por parte de la directiva y Asistencia a video conferencia para socializar los nuevos puntos que debemos tener en cuenta para hacer el proceso en las plataformas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC R1- y R2, así transcribirla a la nueva base de datos. El Dr. Juan Bedoya nos aclara algunas dudas sobre el proceso de R1 y R2 por medio de video conferencia

Se realiza 166 consultas es decir los avances de los filtros del listado del Municipio del Piñón -Magdalena, en las plataformas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC R1-y R2. Los cuales se envían a los doctores Daniel Castro A. y Juan Bedoya V.

ABRIL

Se asiste a la reunión virtual con la doctora Martha Restrepo G. el doctor Juan Bedoya y los ingenieros de sistema, para recibir capacitación del manejo y nuevos puntos para realizar nuevas consulta en la plataforma del IGAC -R1 y R2.

Se realizan búsquedas en la plataforma del IGAC-R1 y R2 del municipio del Piñón – Magdalena, bajo las nuevas observaciones que recibimos en la capacitación virtual y los nuevos manuales.

Se envían a los doctores Daniel Castro A. y Juan Bedoya V. los primeros (451 predios), avances de la búsqueda en la plataforma del IGAC, R1 y R2, de la base de datos del municipio de Piñón –Magdalena.

Se asiste a la reunión virtual con las doctoras Marly Estrada, Martha Restrepo G, Lina Bedoya R. y los doctores Juan Bedoya V. Daniel Castro A. y demás compañeros de la Región Caribe.

Se envían a los doctores Daniel Castro A. y Juan Bedoya V. los segundos (500 predios), avances de la base de datos del municipio de Piñón –Magdalena

Se envían los oficios a los alcaldes de los 21 municipios del Departamento del Atlántico restantes solicitándoles los documentos requeridos para firmar el convenio interadministrativos, así mismo que envíen las bases de datos de sus municipios.

Se envían los oficios a los alcaldes de los 21 municipios del Departamento del Atlántico restantes oficios con el modelo de acuerdo de facultades y nuevamente solicitándoles los documentos requeridos para firmar el convenio interadministrativos y las bases de datos de sus municipios.

Se asiste a las reuniones virtuales los días 6 y 24 de Abril/2020, con el doctor Daniel Castro A. y demás compañeros de la ORI- Barranquilla, para manifestarnos los avances y las asignaciones de nuevas tareas para los municipios que tenemos a cargo.

Se recibe respuesta de parte de la Alcaldía de Ponedera- Atlántico mostrando interés en firmar el acuerdo interadministrativo, (envió parte de la documentación requerida) este se le reenvía al Dr. Daniel Castro para darle tramite.

Se envían a los doctores Daniel Castro A. y Juan Bedoya V. tercer avance de la búsqueda en el IGAC 'R1 y R2, de la base de datos de los municipios de El Piñón y Aracataca–Magdalena

MAYO

Se realizan búsquedas en la plataforma del IGAC-R1 y R2 del municipio del Concordia –Magdalena, bajo las nuevas observaciones que recibimos en la capacitación virtual y los nuevos manuales.

Se envían a los doctores Daniel Castro A. y Juan Bedoya V. Avances de la búsqueda en la plataforma del IGAC, R1 y R2, de la base de datos del municipio de Concordia –Magdalena.

Se realizan búsquedas en la plataforma del IGAC-R1 y R2 del municipio del Aracataca –Magdalena, bajo las nuevas observaciones que recibimos en la capacitación virtual y los nuevos manuales.

Se envían a los doctores Daniel Castro A. y Juan Bedoya V. Avances de la búsqueda en la plataforma del IGAC, R1 y R2, de la base de datos del municipio de Aracataca –Magdalena.

Se envían los oficios a los alcaldes de los 21 municipios del Departamento del Atlántico restantes oficios informándoles la disponibilidad y la apertura de las oficinas ORI y las bases de datos de sus municipios.

Se asiste a las reuniones virtuales los días 26 y 27 de Mayo /2020, con el doctores Daniel Castro A, Juan Bedoya V. y demás compañeros de la ORI- Barranquilla y Santa Marta, para manifestarnos los avances y las asignaciones de nuevas tareas para los municipios que tenemos a cargo.

Se realizan búsquedas en la plataforma del IGAC-R1 y R2 del municipio del Galapa – Atlántico, bajo las nuevas observaciones que recibimos en la capacitación virtual de la nueva plataforma y manuales.

Se envían a los doctores Daniel Castro A. y Juan Bedoya V. La búsqueda en el IGAC 'R1 y R2, de la base de datos del municipio de Galapa – Atlántico.

Se recibe respuesta de parte de las Alcaldías de Sabanagrande, Campo de la Cruz- Atlántico mostrando interés en firmar el acuerdo interadministrativo, (envió parte de la documentación requerida) este se le reenvía al Dr. Daniel Castro para darle tramite.

Se asiste a las reuniones virtuales el día 28 de Mayo /2020, programada para hacerle la invitación a los alcaldes que vinculen a su municipio al proceso de titulación de predios.

JUNIO

Se realizan búsquedas en la plataforma del IGAC-R1 y R2 del municipio del Galapa - Atlántico, bajo las nuevas observaciones que recibimos en la capacitación virtual y los nuevos manuales.

Se envían a los doctores Daniel Castro A. y Juan Bedoya V. el total de la búsqueda en la plataforma del IGAC, R1 y R2, de la base de datos del municipio de Galapa – Atlántico.

Se envían los oficios a los alcaldes y/o Secretarios de Planeación de los 21 municipios del Departamento del Atlántico para que asistan a las reuniones virtuales coordinadas por el doctor Daniel Castro A.

Para motivarlos a que hagan parte del proceso de titulación de predios. Se recibe respuesta de parte de las Alcaldías de Piojo, Luruaco, Sabanagrande, Campo de la Cruz- Atlántico mostrando interés en firmar el acuerdo interadministrativo, así mismo base de datos (envió parte de la documentación requerida) este se le reenvía a los doctores Daniel Castro y Juan Bedoya V. para darle tramite.

Se envía la información relacionada, que necesiten los Secretarios de Planeación o la persona encargada del proceso de cada uno de los municipios

Se envía todos los municipios asignados o determinados en la reunión, la solicitud de la Base de Datos Catastral al respectivo correo de la alcaldía o al indicado por la persona encargada del proceso. De igual manera, a los municipios que no tengan Convenio, se debe solicitar los documentos necesarios para la firma del mismo, y así mismo, enviar el Acuerdo de Facultades para que lo vayan tramitando ante el Consejo Municipal.

Se enviar dentro del tiempo convenido en el encuentro, los documentos e información, solicitados por el Grupo de Formalización.

Se envía la información relacionada, que necesiten los Secretarios de Planeación o la persona encargada del proceso de cada uno de los municipios, también se solicita la categorización de los municipios.

Me traslado a la ORI de Soledad – Atlántico, para realizar recepción de resoluciones, calificarlas, organizarlas, escanearlas y hacer relación de las mismas en total son mil doscientas resoluciones para estos procesos de titulación de predios de los barrios de Ciudad Caribe III, Moras de Occidente y Ciudad Caribe IV, del municipio de Soledad -Atlántico

JULIO

Se asiste a las diferentes reuniones virtuales programadas por los Doctores Juan Bedoya V, y Daniel Castro A. ver los avances, capacitaciones y programación para este mes con todos los compañeros de la Regional Caribe, (Atlántico y Magdalena).

Se recibe base de datos de la Alcaldía del municipio de Campo de la Cruz-Atlántico mostrando interés en firmar el acuerdo interadministrativo, así mismo se le envía convenio interadministrativo firmado por nuestro director nacional para que sea firmado por los respectivos alcaldes de los municipios de Campo de la Cruz y de Baranoa-Atlántico.

Se envía todos los municipios asignados o determinados en la reunión, la solicitud de la Base de Datos Catastral al respectivo correo de la alcaldía o al indicado por la persona encargada del proceso. De igual manera, a los municipios que no tengan Convenio, se debe solicitar los documentos necesarios para la firma del mismo, y así mismo, enviar el Acuerdo de Facultades para que lo vayan tramitando ante el Consejo Municipal.

Se asiste a las diferentes reuniones virtuales programas por el Doctor Daniel castro para coordinar los diferentes trabajos a desarrollar en los procesos de titulación de los diferentes municipios del Atlántico y Magdalena.

Se envían nuevamente oficios solicitándole al alcalde del Municipio de Malambo -Atlántico, la documentación y la base de datos para la firma del convenio interadministrativo. Esto a solicitud de la doctora Martha Restrepo G.

Me traslado a la ORI de Soledad – Atlántico, para organizarlas, escanearlas y hacer relación de las mismas esto para terminar el proceso de titulación de predios de los barrios de Ciudad Caribe III, Moras de Occidente y Ciudad Caribe IV, del municipio de Soledad -Atlántico

AGOSTO

Se asiste a las diferentes reuniones virtuales programas por el Doctor Daniel Castro para coordinar los diferentes trabajos a desarrollar en los procesos de titulación de los diferentes municipios del Atlántico y Magdalena.

Se realiza el acompañamiento a la alcaldía y la secretaria de planeación a la entrega de títulos en el municipio de Soledad –Atlántico de forma presencial y virtual.

Se envía al municipio de Sabanagrande y Campo de la Cruz- Atlántico, el interés de apoyarlo para continuar con el proceso de titulación ya que a este municipio se le envió el convenio ya firmado por el Superintendente Doctor Rubén Silva Gómez.

Se solicita al municipio de Piojo, la base de datos catastral de dicho municipio para continuar con el proceso de titulación.

Me traslado a la ORI de Soledad – Atlántico, para terminar el proceso de escanear las titulaciones de predios de los barrios de Ciudad Caribe III, Moras de Occidente y Ciudad Caribe IV, del municipio de Soledad –Atlántico.

Se realiza búsqueda R1y R2, en la plataforma del Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC, filtros del Municipio de Ariguaní- El Difícil- Magdalena.

SEPTIEMBRE

Se recuerda a la secretaria de vivienda del municipio de Campo de la Cruz- Atlántico, el interés de apoyarlo para continuar con el proceso de titulación ya que a este municipio se le envió el convenio ya firmado por el Superintendente Doctor Rubén Silva Gómez. Me informa que está en estudio en el Dpto. de Jurídica

Se recibe el oficio donde la Dra. Marta Restrepo le solicita al municipio de Malambo las certificaciones del uso de suelo de dicho municipio para continuar con el proceso de titulación.

Me traslado a la ORI de Soledad – Atlántico, para recibir resoluciones de la gobernación de Atlántico, así mismo algunas de la alcaldía del municipio de Soledad –Atlántico, para el proceso de titulación de este municipio, las de la gobernación son de los municipios de Malambo, Soledad Sabanagrande y Sabanalarga –Atlántico.

Se realiza el proceso de radicar, registrar, calificar, y organizar las resoluciones recibidas.

Se le envía a la alcaldía del Municipio de Juan de Acosta el convenio interadministrativo para la firma del señor alcalde de dicho municipio.

OCTUBRE

Se le envía el convenio interadministrativo al alcalde del municipio de Juan de Acosta –Atlántico, para que este sea firmado por el señor alcalde.

Se recuerda vía telefónica a la secretaria de vivienda del municipio de Campo de la Cruz- Atlántico, la firma del convenio interadministrativo por parte del señor alcalde de este municipio, el cual ya se le ha requerido en tres ocasiones.

Me traslado a la ORI de Soledad – Atlántico, para continuar el proceso de calificación, organizar las resoluciones de la gobernación de Atlántico, así mismo se le hace entrega las resoluciones ya calificadas de los municipios de Malambo, Soledad, Sabanagrande – Atlántico.

Se realiza el proceso de radicar, registrar y organizar las resoluciones recibidas, por parte de la alcaldía de Soledad - Atlántico, para iniciar la calificación de estas. Se realiza reunión virtual con los municipios de Piojo, Palmar de Varela y Campo de Cruz – Atlántico.

Se realiza reunión presencial con el equipo de planeación del municipio de Malambo –Atlántico, para manifestarle el apoyo y acompañamiento en el proceso de titulación de este municipio.

Se le envía nuevamente oficios a los municipios de Piojo, Palmar de Varela y Malambo – Atlántico, solicitándole los requisitos para la firma del convenio interadministrativo, así mismo los modelos de resoluciones y acuerdos de facultades.

Se recibe base de datos del Municipio de Ponedera –Atlántico, la cual le reenvió al compañero Joe Sinning, el cual está encargado de asesorar a dicho municipio.

NOVIEMBRE

Me traslado a la ORI de Soledad – Atlántico, para continuar el proceso de escanear y organizar las resoluciones de la alcaldía de Soledad y las de la Gobernación del Atlántico.

Se realiza asesoría jurídica y orientación de la formalización de la propiedad inmobiliaria en la unidad móvil, en el Municipio de Carmen de Bolívar - Bolívar.

Se realiza asesoría jurídica y orientación de la formalización de la propiedad inmobiliaria en la unidad móvil, en el Municipio de Malambo - Atlántico.

Se realiza asesoría jurídica y orientación de la formalización de la propiedad inmobiliaria en la unidad móvil, en el Municipio de Piñón -Magdalena.

Se realiza asesoría jurídica y orientación de la formalización de la propiedad inmobiliaria en la unidad móvil, en el Municipio de Pedraza - Magdalena.

Se realiza asesoría jurídica y orientación de la formalización de la propiedad inmobiliaria en la unidad móvil, en el Municipio de Santa Ana - Atlántico.

Se le solicita al Arquitecto Carlos Ortiz, (Secretaria de Planeación – malambo - Atlántica) nuevamente la base de datos de los predios susceptibles de titulación de dicho municipio.

Se realiza asesoría jurídica y orientación de la formalización de la propiedad inmobiliaria en la unidad móvil, en el Municipio de Fundación -Magdalena.

Se realiza asesoría jurídica y orientación de la formalización de la propiedad inmobiliaria en la unidad móvil, en el Municipio de Aracataca -Magdalena.

Se le envía el convenio interadministrativo firmado por nuestro director Nacional el Dr. Rubén Silva Gómez, al secretario de Planeación del municipio de Piojo – Atlántico, para que este sea firmado por la señora alcaldesa.

Se realiza asesoría jurídica y orientación de la formalización de la propiedad inmobiliaria en la unidad móvil, en el Municipio de Pueblo viejo - Magdalena.

DICIEMBRE

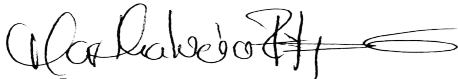
Se realiza asesoría jurídica y orientación de la formalización de la propiedad inmobiliaria en la unidad móvil, en el Distrito de Santa Marta - Magdalena.

Me traslado a la ORI de Fundación – Magdalena, para continuar el proceso de radicación, calificar y organizar las resoluciones de la alcaldía de Aracataca – Magdalena, (1600 títulos).

Se envían oficios a los municipios de Piojo, Galapa, Ponedera y Campo de la Cruz- Atlántico, para que reenvíen el convenio interadministrativo firmado por los alcaldes para continuar el proceso de titulación de estos municipios.

Me traslado a la ORI de Soledad - Atlántico, para continuar el proceso de radicación, calificar y organizar las resoluciones de la alcaldía de Soledad - Atlántico, (1200 títulos).

Cordialmente,



Martha Lucia Restrepo Guerra
Coordinadora de Grupo Formalización Saneamiento
Supervisora Del contrato 443 de 2019



Antonio L. Valle Mora
Contratista